

Guayaquil, marzo, 2011.

**INFORME DE GERENCIA**

**Señores Accionistas:  
CLIPSEP S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

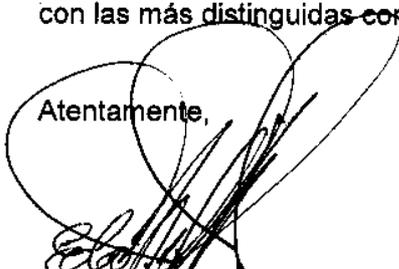
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía denominada **CLIPSEP S.A.**, entrego a ustedes de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con la resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre, 2010.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General, incluidos ya en el formulario 101 de Impuesto a la Renta.
2. Los objetivos y metas económicos previstos por mi administración fueron regulares, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
4. Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de Ley.

Finalmente solicito a la Junta de accionistas, por una nueva y necesaria estrategia administrativa con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro punto más que informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
**Eduardo Cornejo Arias  
Gerente General.  
CLIPSEP S.A.  
RUC. 0992352183001.**

